AVISO DE CONVOCATORIA.
LICITACIÓN PÚBLICA No. 015 DE 2012

El presenta aviso de convocatoria pública se publica en el SECOP y en la página Web de Corpocesar www.corpocesar.gov.co, conforme con lo dispuesto por el artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012.

OBJETO:
"ADQUISICIÓN DE DOS (2) EQUIPOS DE MEDICIÓN DE MATERIAL PARTICULADO (PM10, PM 2.5) PARA EL FORTALECIMIENTO Y AUMENTO DE COBERTURA DEL SVCACV."

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: Del 27 de noviembre al 10 de diciembre de 2012.

PARTICIPANTES: En el presente proceso de Licitación Pública podrán participar las personas naturales o jurídicas, en consorcio o en unión temporal cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente convocatoria, los cuales deberán acreditar una duración mínima del término de vigencia del contrato y un año más y que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad y que se encuentren debidamente inscritas, clasificadas y calificadas en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio.

FECHA DE APERTURA: 12 de diciembre 2012 – SECOP a través del Portal Único de Contratación y de la página Web de la entidad www.corpocesar.gov.co.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto Oficial estimado para la ejecución contractual de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS $230.000.000**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA.

LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: El proyecto de Pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en forma gratuita en el portal de contratación o SECOP (http://www.contratos.gov.co y/o en la página Web de la entidad www.corpocesar.gov.co – Licitación Pública No. 015 de 2012 o verificarlo en medio físico en la Subdirección General del Área Administrativa y Financiera de CORPOCESAR, ubicada en la Carrera 9 No. 9-88 Primer Piso de en el horario, Valledupar, Cesar, entre las 8:00 a.m. y las 01:00 p.m., y de 3:00 a 6:00 p.m.

VERIFICACION SOBRE ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES:
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos

internacionales que le apliquen. Por lo tanto, se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales:

TLC COLOMBIA - CHILE: La Entidad sí está cubierta por Las obligaciones internacionales con Chile. Sin embargo, La contratación de servicios de construcción tiene un umbral equivalente a $14.665.850.000. Por lo tanto no lo es aplicable este tratado al caso concreto.
TLC- COLOMBIA - EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS: Está cubierta por las obligaciones del tratado y no se estableció un umbral, por lo tanto se tendrá en cuenta para la participación.
TLC COLOMBIA - MEXICO: Esta cubierto por las obligaciones del Acuerdo.
COMUNIDAD ANDINA: Se dará aplicación al principio de trato nacional y no discriminación, aplicado en concordancia con La ley 816 de 2003 y el decreto 734 de 2012.
TLC COLOMBIA- ESTADOS AELC (EFTA): Los servicios de construcción en el acuerdo tienen un umbral equivalente a $14.665.850.000. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.
TLC COLOMBIA - CANADA: Los servicios de construcción tienen un umbral equivalente a $21.924.247.000 para Las entidades que no pertenecen al nivel central. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.
TLC COLOMBLA -EEUU.: Aplica.
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Aspectos Técnicos y Económicos
CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.
De conformidad con el artículo66 de laLey80de 1.993 , laLey850 de 2003, y el numeral 5 del artículo 2.2.2. del decreto 734 de 2012, CORPOCESAR hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que con sujeción a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control al presente proceso de selección,para lo cual pueden consultar la página del SECOP www.contratos.gov.co.

Se expide la presente convocatoria a los veintisiete (27) día del mes de noviembre de 2012.

Firmado Original
KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General